

# ¿Qué es la Administración? Precursores, características y enfoques educativos

## Concepto

La palabra "Administración", se forma del prefijo "ad", hacia, y de "ministratio". Esta última palabra viene a su vez de "minister", vocablo compuesto de "minus", comparativo de inferioridad, y del sufijo "ter", que sirve como término de comparación. Si pues "magister" (magistrado), indica una función de preeminencia o autoridad -el que ordena o dirige a otros en una función-, "minister" expresa precisamente lo contrario: subordinación u obediencia; el que realiza una función bajo el mando de otro; el que presta un servicio a otro.

La etimología nos da pues de la Administración, la idea de que ésta se refiere a una función que se desarrolla bajo el mando de otro; de un servicio que se presta. Servicio y subordinación, son pues los elementos principales obtenidos.

V. Clushkov: "Es un dispositivo que organiza y realiza la transformación ordenada de la información, recibe la información del objeto de dirección, la procesa y la transmite bajo la forma necesaria para la gestión, realizando este proceso continuamente".

J. D. Mooney: "Es el arte o técnica de dirigir e inspirar a los demás, con base en un profundo y claro conocimiento de la naturaleza humana". Y contrapone esta definición con la que da sobre la organización como: "la técnica de relacionar los deberes o funciones específicas en un todo coordinado".

La administración podría ser concebida como una ciencia que estudia a las empresas y las organizaciones con fines descriptivos, para comprender su funcionamiento, evolución, crecimiento y conducta. Esta actividad se desarrolla en las universidades.

## Precursores de la administración

Los principales precursores de la administración podemos mencionar a los siguientes personajes:

- **Robert Owen:** Mejoró y centró la atención en las condiciones de trabajo, estableció la edad mínima para trabajar, redujo la jornada de trabajo, proporcionó comida en las fábricas, organizó tiendas y almacenes para sus trabajadores. Se le considera el "Padre de la Administración Moderna del Personal".
- **Henry Varnum Poor:** Fue precursor de Taylor, introdujo la estructura organizacional; un adecuado sistema de comunicación, una serie de informes operativos que resumieran los costos. También recomendó liderazgo entre los niveles más bajos de la empresa. (Koontz y O'Donnell, 1985).
- **Frederick W. Taylor:** Es reconocido como el "Padre de la Administración Científica".

Inventó herramientas para cortar el acero a alta velocidad, fue ingeniero consultor, conferencista para promover sus ideas. La principal preocupación de Taylor fue incrementar la eficacia y la eficiencia en la producción.

- **Henry Fayol:** Se le conoce como el “Padre de la Administración Operacional Moderna”. Fue un industrial francés. Estableció importantes principios y clasificó a la empresa en seis categorías (técnicas, comerciales, financieras, contables, de seguridad y administrativas) y designó las funciones de la administración que hoy se conocen (planeación, organización, mando, coordinación y control).
- **Hugo Münsterberg:** se le considera “el Padre de la Psicología Industrial”. Cursó estudios de Psicología y Medicina, advirtió la importancia de las ciencias del comportamiento.
- **Max Weber, Émile Durkheim y Wilfredo Pareto:** desarrollaron el enfoque sociológico, se les considera los “Padres de la Teoría de la Organización”. Afirman que los grupos, a través de sus valores y normas, controlan la conducta humana en cualquier organización social.

## Características de la administración

Las características de la administración son:

- **Universalidad.** El fenómeno administrativo se da donde quiera que existe un organismo social, porque en él tiene siempre que existir coordinación sistemática de medios. La Administración se da por lo mismo en el Estado, en el ejército, en la empresa, en una sociedad religiosa, etc. Y los elementos esenciales en todas esas clases de Administración serán los mismos, aunque lógicamente existan variantes accidentales.
- **Especificidad.** Aunque la Administración va siempre acompañada de otros fenómenos de índole distinta (v.gr.: en la empresa funciones económicas, contables, productivas, mecánicas, jurídicas, etc.), el fenómeno administrativo es específico y distinto a los que acompaña. Se puede ser, v.gr.: un magnífico ingeniero de producción (como técnico en esta especialidad) y un pésimo administrador.
- **Unidad temporal.** Aunque se distingan etapas, fases y elementos del fenómeno administrativo, éste es único y, por lo mismo, en todo momento de la vida de una empresa se están dando, en mayor o menor grado, todos o la mayor parte de los elementos administrativos. Así, v.gr.: al hacer los planes, no por eso se deja de mandar, de controlar, de organizar, etc.
- **Unidad jerárquica.** Todos cuantos tienen carácter de jefes en un organismo social, participan, en distintos grados y modalidades, de la misma Administración. Así, v.gr.: en una empresa forman "un solo cuerpo administrativo, desde el Gerente General, hasta el último mayordomo.

- **Valor Instrumental.** La administración es un instrumento para llegar a un fin, ya que su finalidad es eminentemente práctica y mediante ésta se busca obtener resultados determinados previamente establecidos.
- **Flexibilidad.** La administración se adapta a las necesidades particulares de cada organización.
- **Amplitud de Ejercicio.** Esta se aplica en todos los niveles jerárquicos de una organización. También podríamos mencionar otras características como:
  - Es un medio para ejercer impacto en la vida humana.
  - Se logra mediante los esfuerzos.
  - Es una actividad, no una persona o grupo de ellas.
  - La efectividad administrativa requiere el uso de ciertos conocimientos, aptitudes y práctica.
  - La administración es intangible.
  - Los que la practican no son necesariamente los propietarios.

### **Enfoque de la administración en el ámbito educativo**

La administración de la educación se ejerce, obviamente, en toda entidad o ámbito jurisdiccional donde se realice la educación. Es indudable que constituye actividad básica del Ministerio de Educación y en menor proporción de otros sectores. Con fines didácticos podemos establecer tres dimensiones para categorizar los alcances de esta disciplina, la administración o gestión educativa.

Podríamos inferir que cualesquiera que fuesen los ámbitos de acción de la administración de la educación el que tiene un incuestionable predominio es el de la dirección o gestión de entidades educativas o administrativas tanto a nivel general como en alguna de las unidades operativas especializadas en materia de administración curricular de personal, planificación, supervisión, control, etc. Un mayor grado de especialización y experiencia permitiría cumplir funciones específicas de asesoría, investigación y docencia en el área.

### ***Enfoque burocrático***

El concepto de burocracia, según Weber es una forma de organización humana basada en la racionalidad, es decir, en la adecuación de los medios a los fines, para garantizar la máxima eficiencia posible en el logro de los objetivos de dicha organización. Para establecer las consecuencias de este enfoque en la gestión educativa hemos considerado necesario resumir previamente algunos de sus fundamentos teóricos:

- Resaltamos en primer lugar que la burocracia como organización se consolida mediante normas escritas, llegando incluso a su profusión ("papeleo" = burocratismo).
- Se basa en la división sistemática del trabajo, es decir, fija anticipadamente los mínimos detalles de cómo deben hacerse las tareas.
- Se establecen los cargos según el principio de la jerarquía, determinándose con precisión las atribuciones de cada uno de sus integrantes.

- El manejo de las personas (selección /ascenso) se funda en la competencia técnica y la meritocracia.

### ***Enfoque sistémico***

Toda la acción educativa puede concebirse como un proceso mediante el cual los diversos elementos (profesores, materiales, alumnos, currículo, etc.) se organizan e integran para hacerlos interactuar armónica y coordinadamente en aras del logro de los objetivos educativos. Esta concepción teórica permite identificar la educación y su gestión como sistemas que se integran con una serie de elementos o factores, cuyas funciones y relaciones entre sí buscan el logro de propósitos específicos y definidos. El enfoque sistémico como categoría analítica permite, por un lado, la representación mental de un sistema mediante el uso de modelos, para efectos de análisis del todo o de las partes en interacción con el análisis de sistemas, identificando problemas y posibles soluciones, a efectos de lograr el mantenimiento, la autorregulación o el desarrollo del propio sistema. Por otro lado, en algunas circunstancias permite concebir nuevos modelos de sistemas, que aún no existen, es decir, invenciones.

### ***Enfoque gerencial***

Es universalmente reconocido que toda institución, sobre todo las educativas, para lograr un desarrollo armónico y trascendente requieren de la planificación de sus actividades. El reconocimiento de la planificación educativa surge como consecuencia de los fines asignados a la educación en el contexto del desarrollo nacional, así como de la escasez de recursos del erario para ser asignados y la competencia de otros sectores que pugnan por más recursos públicos.

Es también consenso internacional que la planificación educativa aun constituye una actividad oficial necesaria y obligada, pese a que existe una fuerte tendencia a considerar a la educación como un servicio sujeto a las reglas del mercado y que, por tanto, es posible desregular su funcionamiento para que sea el mercado quien decida su desenvolvimiento.